

Ciudad de México, 9 del mes de septiembre de 2022.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V

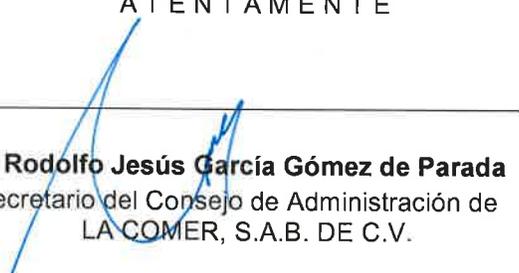
El que suscribe, RODOLFO JESÚS GARCÍA GÓMEZ DE PARADA, Secretario del Consejo de Administración de LA COMER, S.A.B. DE C.V., en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 17 de las DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS ENTIDADES Y EMISORAS SUPERVISADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES QUE CONTRATEN SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS, hago constar que el texto que aparece a continuación es una fiel transcripción, en lo conducente, del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de dicha sociedad en la sesión ordinaria de LA COMER, S.A.B. DE C.V., celebrada en fecha 26 de julio de 2022.

"En Desahogo del presente punto, a recomendación del Comité de Auditoría y después de haber sido revisado y analizado, EL PRESIDENTE PROPUSO A DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, LA RATIFICACIÓN ANUAL DEL DESPACHO **"KPMG CÁRDENAS DOSAL, S.C."** PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS PARA EL EJERCICIO 2022, al cumplir con los requisitos personales, profesionales y de independencia establecidos en las leyes aplicables y en disposiciones establecidas en la circular única de auditores externos (CUAE) para la prestación de los servicios de auditoría ante lo cual los consejeros presentes tomaron el siguiente:----

-----**ACUERDO**-----

"SE APRUEBA LA RATIFICACIÓN ANUAL, Y EN CONSECUENTE CONTRATACIÓN DEL DESPACHO "KPMG CÁRDENAS DOSAL, S.C.", PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS, SOBRE EL EJERCICIO 2022, DE LA COMER, S.A.B DE C.V. Y SUS EMPRESAS FILIALES".-----

ATENTAMENTE



Rodolfo Jesús García Gómez de Parada
Secretario del Consejo de Administración de
LA COMER, S.A.B. DE C.V.